



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Ignacio Cervantes Contreras, procedió a dar lectura al orden del día y lo puso a consideración del cabildo en pleno, quedando aprobado por Mayoría Calificada, con 7 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 71, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria No. 70.
4. Lectura de correspondencia
5. Análisis y en su caso aprobación de la 3ra modificación de Propuesta de Inversión de Obra